

FORMULARIO 101

DECLARACI?N DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACI?N DE BALANCES FORMULARIO ?NICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACI?N DE LA DECLARACI?N

102 A?o2015

104

N? DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE0.00

N?134474941

200 IDENTIFICACI?N DEL SUJETO PASIVO

201 RUC0992837373001

202

RAZ?N O DENOMINACI?N SOCIALENTORNO NATURAL S.A. ENTORNATUR

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																	
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO		0003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARA?OS FISCALES Y REG?MENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO		0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REG?MENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO		0113	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO		0004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO		0114	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO		0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0110	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO		0115	+	0.00
	OPERACIONES DE GASTO		0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO		0116	+	0.00
	OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGAL?AS, SERVICIOS T?CNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORIA O SIMILARES		0117	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS															0129	+	0.00
?SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACI?N DEL R?GIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															0130	+	0.00

ESTADO DE SITUACI?N FINANCIERA					ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL																	
ACTIVO					INGRESOS																	
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliaci?n Tributaria)										
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO					311	+	800.00						6001	+	0.00	6002	+	0.00				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA		6001	+	0.00	6002	+	0.00							
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+	0.00	6004	+	0.00									
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+	0.00	6006	+	0.00									
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA		6007	+	0.00	6008	+	0.00							
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00			DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00								
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00									
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PART?CIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	EXPORTACIONES NETAS	POR PRESTACI?N DE SERVICIOS DE CONSTRUCCI?N		6013	+	0.00	6014	+	0.00					
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00		OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+	0.00	6016	+	0.00							
			EN EFFECTIVO	320	+		0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017	+	0.00	6018	+	0.00							
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFFECTIVO	321	+		0.00		POR REGAL?AS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR	6019	+	0.00	6020	+	0.00						
LOCALES			322	+	0.00		A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00							
DEL EXTERIOR		323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023			+	0.00	6024	+	0.00								
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CUENTAS CORRIENTES		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	324	-	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	POR DIVIDENDOS		PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00						
			LOCALES	325	+				0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOL?GICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	6027	+	0.00	6028	+	0.00						
			DEL EXTERIOR	326	+				0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE PROPIEDADES DE INVERSI?N A VALOR RAZONABLE	6029	+	0.00	6030	+	0.00						
OTRAS NO RELACIONADAS		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	GANANCIAS NETAS POR MEDICI?N DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE		6031	+	0.00	6032	+	0.00					
	LOCALES		328	+	0.00					GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034	+	null						
	DEL EXTERIOR		329	+	0.00					UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036	+	0.00						
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	UTILIDAD EN LA ENAJENACI?N DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		6037	+	0.00	6038	+	0.00					
			A VALOR RAZONABLE	330	+					0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040	+	0.00					
			RELACIONADOS	331	+					0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSI?N DE PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)	6041	+	0.00	6042	+	0.00			
PORCI?N CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	NO RELACIONADOS	332	+	0.00	DE INVENTARIOS				6043	+			0.00	6044	+	0.00						
		RELACIONADOS	333	+	0.00				DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045			+	0.00	6046	+	0.00					
		NO RELACIONADOS	334	+	0.00				DE ACTIVOS BIOL?GICOS	6047			+	0.00	6048	+	0.00					
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	CR?DITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	335	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00			
				OTROS	338	+							0.00	DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00		
				MERCADER?AS EN TR?NSITO	339	+							0.00	DE PROPIEDADES DE INVERSI?N	6053	+	0.00	6054	+	0.00		
	INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA)	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMAC?N (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	340	+	0.00						INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	DE ACTIVOS DE EXPLORACI?N, EVALUACI?N Y EXPLOTACI?N DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00	
					INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCI?N)	343	+								0.00	DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00
					INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCI?N	344	+								0.00	OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00
		INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCI?N PARA LA VENTA	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	345	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR GARANT?AS	6061	+	0.00	6062	+	0.00
					346	+	0.00									POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	null
					347	-	0.00				POR CONTRATOS ONEROSOS	6065				+	0.00	6066	+	0.00		
		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	348	+	0.00				INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00
349					-	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES									6069	+	0.00	6070	+	0.00	
350					+	0.00	POR LITIGIOS									6071	+	0.00	6072	+	0.00	
ACTIVOS BIOL?GICOS		PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	351	-	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACI?N DE NEGOCIOS						6073	+	0.00	6074	+	0.00	
	352			+	0.00	OTRAS				6075						+	0.00	6076	+	0.00		
	353			+	0.00	JUBILACI?N PATRONAL Y DESAHUCIO				6077						+	0.00	6078	+	0.00		
ACTIVOS BIOL?GICOS	ANIMALES VIVOS	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	354	-	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			OTROS	6079		+	0.00	6080	+	0.00		
			355	+	0.00								DE RECURSOS P?BLICOS	6081		+	0.00	6082	+	0.00		
			356	+	0.00								DE OTRAS LOCALES	6083		+	0.00	6084	+	0.00		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00			INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	DEL EXTERIOR	6085	+	0.00	6086	+	0.00		
			PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+									0.00	POR LUCRO CESANTE	6087	+	0.00	6088	+	0.00	
			OTROS	359	+									0.00	OTROS	6089	+	0.00	6090	+	0.00	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	ACTIVOS NO CORRIENTES	360	+	0.00						INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091	+	0.00	6092	+	0.00		
			361	+	800.00									OTROS	6093	+	0.00	6094	+	0.00		
			362	+	0.00									ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	362	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					ARRENDAMIENTO MERCANTIL	NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	null
			363	+	0.00											LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00
			364	+	0.00											DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HIST?RICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	364	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				COSTOS DE TRANSACCI?N (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, ...)	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00
			365	+	0.00											DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00
			366	+	0.00											DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106	+	0.00

BARCAZAS Y SIMILARES	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			367	+	0.00			TASAS, ENTRE OTROS)	NO RELACIONADAS	LOCAL	6107	+	0.00	6108	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			368	+	0.00					DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			369	+	0.00				INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	LOCAL	6111	+	0.00	6112	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES			370	+	0.00					DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES			371	+	0.00					LOCAL	6115	+	0.00	6116	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO			372	+	0.00					DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	MUEBLES Y ENSERES			373	+	0.00				INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6119	+	0.00	6120	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			374	+	0.00					DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL			375	+	0.00					LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	null																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
											DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS			376	+	0.00	GANANCIAS POR MEDICIÓN DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL M7TODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	OTROS	6127	+	0.00	6128	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)			377	+	0.00			6129	+	0.00	6130	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES			378	+	0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES			379	+	0.00			6133	+	0.00	6134	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			380	+	0.00			6135	+	0.00	6136	+	null																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO M7VIL			381	+	0.00			TOTAL INGRESOS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	OTROS			382	+	0.00			6999																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			383	+	0.00			VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			384	-	0.00			INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			385	-	0.00			DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
ACTIVOS INTANGIBLES	PLUSVALÍA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)			387	+	0.00	UTILIDADES (INFORMATIVO)			6144	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
	MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES			388	+	0.00	EXCEDENTES (INFORMATIVO)			6145	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO			389	+	0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6146	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN			390	+	0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)			6147	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	OTROS			391	+	0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			6148	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	(1) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES			392	-	0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			6149	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	(1) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES			393	-	0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			6150	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
							INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			6151	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS			394	+	0.00	COSTOS Y GASTOS			COSTO			GASTO			VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	A VALOR RAZONABLE			395	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	EDIFICIOS			396	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	A VALOR RAZONABLE			397	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
	(1) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			398	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(1) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			399	-	0.00	COSTO DE VENTAS			7001			7002			7003			7004			7005			7006			7007			7008			7009			7010			7011			7012			7013			7014			7015			7016			7017			7018			7019			7020			7021			7022			7023			7024			7025			7026			7027			7028			7029			7030			7031			7032			7033			7034			7035			7036			7037			7038			7039			7040			7041			7042			7043			7044			7045			7046			7047			7048			7049			7050			7051			7052			7053			7054			7055			7056			7057			7058			7059			7060			7061			7062			7063			7064			7065			7066			7067			7068			7069			7070			7071			7072			7073			7074			7075			7076			7077			7078			7079			7080			7081			7082			7083			7084			7085			7086			7087			7088			7089			7090			7091			7092			7093			7094			7095			7096			7097			7098			7099			7100			7101			7102			7103			7104			7105			7106			7107			7108			7109			7110			7111			7112			7113			7114			7115			7116			7117			7118			7119			7120			7121			7122			7123			7124			7125			7126			7127			7128			7129			7130			7131			7132			7133			7134			7135			7136			7137			7138			7139			7140			7141			7142			7143			7144			7145			7146			7147			7148			7149			7150			7151			7152			7153			7154			7155			7156			7157			7158			7159			7160			7161			7162			7163			7164			7165			7166			7167			7168			7169			7170			7171			7172			7173			7174			7175			7176			7177			7178			7179			7180			7181			7182			7183			7184			7185			7186			7187			7188			7189			7190			7191			7192			7193			7194			7195			7196			7197			7198			7199			7200			7201			7202			7203			7204			7205			7206			7207			7208			7209			7210			7211			7212			7213			7214			7215			7216			7217			7218			7219			7220			7221			7222			7223			7224			7225			7226			7227			7228			7229			7230			7231			7232			7233			7234			7235			7236			7237			7238			7239			7240			7241			7242			7243			7244			7245			7246			7247			7248			7249			7250			7251			7252			7253			7254			7255			7256			7257			7258			7259			7260			7261			7262			7263			7264			7265			7266			7267			7268			7269			7270			7271			7272			7273			7274			7275			7276			7277			7278			7279			7280			7281			7282			7283			7284			7285			7286			7287			7288			7289			7290			7291			7292			7293			7294			7295			7296			7297			7298			7299			7300			7301			7302			7303			7304			7305			7306			7307			7308			7309			7310			7311			7312			7313			7314			7315			7316			7317			7318			7319			7320			7321			7322			7323			7324			7325			7326			7327			7328			7329			7330			7331			7332			7333			7334			7335			7336			7337			7338			7339			7340			7341			7342			7343			7344			7345			7346			7347			7348			7349			7350			7351			7352			7353			7354			7355			7356			7357			7358			7359			7360			7361			7362			7363			7364			7365			7366			7367			7368			7369			7370			7371			7372			7373			7374			7375			7376			7377			7378			7379			7380			7381			7382			7383			7384			7385			7386			7387			7388			7389			7390			7391			7392			7393			7394			7395			7396			7397			7398			7399			7400			7401			7402			7403			7404			7405			7406			7407			7408			7409			7410			7411			7412			7413			7414			7415			7416			7417			7418			7419			7420			7421			7422			7423			7424			7425			7426			7427			7428			7429			7430			7431			7432			7433			7434			7435			7436			7437			7438			7439			7440			7441			7442			7443			7444			7445			7446			7447			7448			7449			7450			7451			7452			7453			7454			7455			7456			7457			7458			7459			7460			7461			7462			7463			7464			7465			7466			7467			7468			7469			7470			7471			7472			7473			7474			7475			7476			7477			7478			7479			7480			7481			7482			7483			7484			7485			7486			7487			7488			7489			7490			7491			7492			7493			7494			7495			7496			7497			7498			7499			7500			7501			7502			7503			7504			7505			7506			7507			7508			7509			7510			7511			7512			7513			7514			7515			7516			7517			7518			7519			7520			7521			7522			7523			7524			7525			7526			7527			7528			7529		

		ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CR?DITOS INCOBRABLES)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0910403948					199	RUC No.	0925056046001				